

40

	1 DESCRIPCIÓN PUESTO OFERTADO										
1.1 REFERENCIA PUESTO	1.2 DIRECCIÓN	1.3 SUBDIRECCIÓN	1.4 GERENCIA	1.5 NIVEL	1.6 PUESTO	1.7 RAMA	1.8 GRUPO PROFESIONAL	1.9 DENOMINACIÓN PUESTO TIPO	1.10 Nº VACANTES PUESTO TIPO	1.11 CATEGORÍA DE ENCUADRE	1.12 UBICACIÓN
TR23-EEM-013	D. INGENIERÍA CIVIL	SUBD. MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN	G. MANTENIMIENTO DE RED CONVENCIONAL	Nivel E	Gerente 1	Técnica	I. TITULADOS	Jefe/a de Proyecto	1	Jefes/as de Proyecto y Coordinadores/as técnicos/as de especialidad	Barcelona

lefe/a de Proyecto de obras y mantenimiento ferroviario: Responsable de proyectos de obras, mantenimiento y consultoria ferroviaria y de la gestión técnica y económica de los mismos, así como de lo equipos implicados.

#### 1.14.- FUNCIONES ESPECÍFICAS (las 4 principales)

. Gestionar y participar en proyectos de consultoría y seguimiento de grandes infraestructuras

2. Gestionar proyectos de Asistencia Técnica para el control y vigilancia de obras ferrroviarias

3. Planificar y coordinar las actividades y recursos necesarios para ejecutar el proyecto, asegurando el cumplimiento de los compromisos adquiridos y conforme a los estándares de calidad y medio ambiente establecidos en Ineco

4. Supervisar y controlar la imputación de costes internos y externos y el margen del proyecto del que es responsable, validando las imputaciones al mismo (horas y gastos asociados)

#### 1.15.- CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

Conocimiento de la infraestructura ferroviaria desde la obra hasta la consultoría de grandes infraestructuras.

Conocimientos de gestión de grandes proyectos.

Conocimientos de gestión de personas.

2 REQUISITOS						
2.1. – TITULACIÓN ACADÉMICA	2.2 REQUISITOS DE EXPERIENCIA					
	1. Al menos 15 años de experiencia profesional global desde el año de Titulación referida en el apartado 2.1.					
Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos Ingeniería técnica de Obras Públicas / Grado en Ingeniería Civil	2. Al menos 15 años de experiencia global en el sector de la Ingeniería del Transporte					
Arquitectura Técnica/ Arquitectura o conocimientos equivalentes equiparados por la empresa y/o experiencia consolidada en el ejercicio de la actividad profesional en la empresa y reconocida por ésta.	3. Al menos 5 años de experiencia en gestionar y participar en proyectos de consultoria y seguimiento de grandes infraestructuras					
	4. Al menos 5 años en gestionar proyectos de Asistencia Técnica para el control y vigilancia de obras ferrroviarias					
2.3 OTROS REQUISITOS	2.4 IDIOMAS					
-	-					

#### 3.- PROCESO SELECTIVO. FASES 3.1.- FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS ( Máximo 40 puntos) **Puntos** MÉRITO 1) AÑOS DE EXPERIENCIA REQUISITO 1 - Apartado 2.2. La puntuación del mérito será el sumatorio de 0,20 puntos por cada año de experiencia requerido en el requisito 1, siendo 25 el máximo de años ponderables. La puntuación del mérito será el **sumatorio** de la **experiencia** en años por su equivalencia en puntos (**0,20 por año**), siendo **25 años el máximo** a considerar. MÉRITO 2) AÑOS DE EXPERIENCIA REQUISITO 2 - Apartado 2.2. La puntuación del mérito será el sumatorio de 0,50 puntos por cada año de experiencia requerido en el requisito 2, siendo 20 el máximo de años ponderables 10 La puntuación del mérito será el sumatorio de la experiencia en años por su equivalencia en puntos (0,50 por año), siendo 20 años el máximo a considerar. MÉRITO 3) AÑOS DE EXPERIENCIA REQUISITO 3- Apartado 2.2. La puntuación del mérito será el sumatorio de 0,50 puntos por cada año de experiencia que supere lo requerido en el requisito 3, siendo 20 el máximo de años ponderables. 10 La puntuación del mérito será el sumatorio de la experiencia en años por su equivalencia en puntos (0,50 por año), siendo 20 años el máximo a considerar. MÉRITO 4) AÑOS DE EXPERIENCIA REQUISITO 4- Apartado 2.2. La puntuación del mérito será el sumatorio de 0,50 puntos por cada año de experiencia que supere lo requerido en el requisito 4, siendo 20 el máximo de años ponderables. 10 La puntuación del mérito será el sumatorio de la experiencia en años por su equivalencia en puntos (0,50 por año), siendo 20 años el máximo a considerar. MÉRITO 5) CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS - Apartado 1.15. Formaciones superiores adicionales a la señalada en el punto 2.1 (más de 250 horas) oficiales o propias relativas a conocimientos específicos señalados en el punto 1.15 - 0,5 puntos por titulación, con un máximo de 1,5 puntos. Otros cursos de formación complementaria de duración menor a 250 horas relativos a conocimientos específicos señalados en el punto 1.15- 0,25 puntos por curso, con un máximo 1,5 puntos. 3.2.- FASE DE OPOSICIÓN (Máximo 60 puntos) Puntos 3.2.1.- Ejercicio 1: Test de Competencias: La puntuación máxima de esta prueba será de 20 puntos, y no tendrá carácter eliminatorio. La prueba competencial se realizará sobre las siguientes competencias incluidas en el Mapa de Puestos de Ineco y de aplicación al puesto concreto. Competencia Descripción Capacidad de mantener una actitud de servicio para identificar, entender y dar prioridad a las necesidades del cliente interno-externo, satisfaciendo con eficacia sus necesidades, anticipándose y aportando valor a las 1) Foco en el cliente. soluciones. Implica ofrecer soluciones con un alto nivel de calidad, en el plazo requerido y llevar a cabo el seguimiento del nivel de satisfacción del cliente. Capacidad para priorizar y establecer líneas de actuación, optimizando los recursos que garanticen el cumplimiento de los resultados esperados mediante una gestión eficaz de su propio trabajo y el de las personas del 2) Planificación y Organización. equipo 20 Capacidad para ejercer influencia sobre los demás, persuadirlos, convencerlos e influir en ellos, con el fin de lograr los objetivos de la Compañía. Implica la capacidad para comunicarse de forma eficaz y eficiente con 3) Impacto e Influencia personas de diversa condición (estatus, rol, nacionalidad, etc.) o diferente unidad organizativa. 4) Gestión y Transmisión del capacidad para asegurar la generación, actualización y el traspaso de información y conocimiento relativos a su área de actividad, facilitando que las personas que lo necesiten dentro de la Compañía dispongan y conocimiento accedan al conocimiento pertinente en el momento oportuno, garantizando así el proceso de gestión del conocimiento. Capacidad de buscar la excelencia con rigurosidad y una actitud positiva, intentando hacer su trabajo del mejor modo posible y teniendo en cuenta las expectativas del receptor. Implica enfocar su trabajo hacia un 5) Orientación a la calidad. estándar que supera las expectativas de manera oportuna y adecuada.

# En el momento de realizar su inscripción, debe presentar la siguiente documentación:

3.2.2.- Ejercicio 2: Entrevista Técnica: La puntuación máxima de esta prueba será de 40 puntos.

# Para acreditar REQUISITOS:

- Copia del DNI, NIE o identificación vigente.
- Copia del carné de conducir en el caso de que así se explicite en el anexo específico del puesto
- Acreditación de la formación o titulación académica, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria.
- Currículum vitae, con la descripción de funciones, acreditando experiencia y realización de tareas similares a las de los puestos ofertados.
- · Declaración responsable a efectos de acreditación de todos los requisitos relativos al puesto según el modelo "Declaración responsable requisitos" de la convocatoria.

  · Si tiene o ha tenido relación laboral con Ineco. Certificado con la información de los periodos trabajados en Ineco que podrá descaragrse en la intranet Personal/Mis Gestiones/Certificado Méritos o solicitar a través del correo admonpersonal@ineco.com indicando su nombre completo
- \* Sit define on the tendor relacion habitat continecto, certificado con la información de los periodos trabajados en meco que podra descargaise en la indianet reisonal/mis destantes de solicitad a traves del correo damonpersonal@ineco.com indicando su nombre compieto, DNI/NIE y en el asunto "Histórico de Contratación junto con su DNI/NIE". La fecha límite para solicitar el informe será hasta un día antes de la fecha de finalización de presentación de solicitudes.

# Para acreditar MÉRITOS:

Anexo I: Documento acreditativo de la experiencia/Declaración Responsable correctamente cumplimentado.

Acreditación de las formaciones/certificaciones/cursos relativos a puntos consignados en el mérito 5.

No obstante, en cualquier momento del proceso podrá ser requerida en un periodo de 10 días la siguiente documentación acreditativa, según se establece en la convocatoria:

l. Acreditación de la formación o titulación académica, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria.

2. Acreditación de los requisitos específicos que se exigen en el presente anexo, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria.